



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0082 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **Vivienda Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, en relación con el término de construcción de vivienda Villa Hermosa, en orden a:

- Oficiar al Serviu Tarapacá, con la finalidad que se busquen alternativas técnicas, para aumentar de 150 UF a 200 UF, para el término de la construcción de vivienda de Villa Hermosa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. consejero Regional Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA